

Studia Philologica Valentina
Vol. 11, n.s. 8 (2008) 1-25

ISSN: 1135-9560

Espondaicos epigráficos¹

Rocío Carande Herrero
Universidad de Sevilla

A. Son bien conocidas las peculiaridades métricas de la poesía epigráfica dactílica. Desde el punto de vista puramente métrico, la más frecuente es la combinación variable de hexámetros y pentámetros, que a veces no se sujetan a la estrofa dística.² En cuanto a la prosodia, los poemas epigráficos muestran un panorama variadísimo, pues, al tiempo que recogen las licencias de la poesía clásica aprendidas en la escuela, sus autores escapan a menudo del corsé escolástico, y por ello reflejan de modo transparente las variaciones que estaba sufriendo la lengua de su tiempo.

Desde los primeros siglos de la epigrafía,³ hasta la pérdida de la cantidad como distinción prosódica,⁴ los *carmina epigraphica* muestran con claridad la evolución de la lengua latina. Ello ocurre, naturalmente, no sólo en los hexámetros, sino en todos los versos de la epigrafía; sin embargo, frente a los yambotrocaicos, cuyos avatares históricos son más afortunados dada la cercanía de su ritmo al de *la prorsa oratio* y, en gran parte por ello, se adaptan con mayor facilidad a la métrica acentual, los hexámetros –y más aún los pentámetros– se ven expuestos, con el cambio prosódico,

¹ Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación I+D+I HUM 2005-00588 del MEC.

² Sobre esto, en relación con las características del pentámetro epigráfico, he de volver al final.

³ M. Massaro ha revisado los *carmina* más antiguos, tanto en versos saturnios como en yámbricos y dactílicos, en *Epigrafía métrica latina di età repubblicana*, Bari, 1992, pp. 51-58, 362 y 248 respectivamente.

⁴ Cf. R. Carande, «De la cantidad al acento: transformación métrica en los *CLE* hispanos», en J. del Hoyo - J. Gómez Pallarès (eds.), *Asta ac pellege. 50 años de la publicación de 'Inscripciones Hispanas en Verso' de S. Mariner*, Madrid, 2002.

a una paulatina desintegración, que dará como resultado un verso basado en premisas muy distintas;⁵ ello se percibe, a lo largo del proceso, en la inseguridad de su versificación. Los escasos versos líricos de sílabas contadas, cuya cercanía a los modelos literarios suele ser perceptible, apenas manifiestan esta evolución prosódica; y naturalmente los saturnios, que desaparecieron pronto, no llegaron a atisbar la evolución.

En lo que se refiere específicamente a la métrica, en los hexámetros epigráficos se advierte con cierta frecuencia la admisión de un espondeo en el 5º pie. Esta irregularidad suele provocar confusión a la hora de interpretar los versos, muy especialmente en lo que se refiere a las propuestas de restitución, que a menudo no tienen en cuenta el carácter excepcional del hexámetro espondeaico.

Agustín García Calvo⁶ explica la rareza del 5º pie condensado por el papel determinante de dicho pie como marca del ritmo dactílico a final de verso, dado que el 6º es siempre bisilábico; en caso de que ocurra tal condensación, se procura, en la mayoría de los casos y tanto en griego como en latín, que el 4º pie mantenga el esquema dactílico primario. Aun siendo el hexámetro espondeaico una excepción a la norma, hay espondeaicos en la poesía griega desde Homero y Hesíodo, y están presentes en la que consideramos primera obra latina en hexámetros, los *Anales* de Ennio; en los fragmentos del padre de la épica romana se conservan 8 versos de este tipo, según la edición de Skutsch:⁷

31 *Olli respondit rex Albai Longai*
 157 *Ciues Romani tunc facti sunt Campani*
 179 *Arbustum fremitu silucai frondosai*
 190 *Dono - ducite - doque - uolentibus cum magnis dis*
 371 *Hannibal audaci cum pectore de me hortatur*
 498 *Flentes plorantes lacrimantes optestantes*
 621 *Olli creterris ex auratis hauserunt*
dub. 9 Introducuntur legati Minturnenses

⁵ Sobre este problema, es certera la visión de D. Norberg en *Introduction à l'étude de la versification latine médiévale*, Stockholm 1958, pp. 101-106; cf. además A. García Calvo, *Tratado de rítmica y prosodia y de métrica y versificación*, Zamora, 2006, p. 325.

⁶ *Tratado...*, pp. 380-385.

⁷ *The Annals of Q. Ennius*, ed., introd. y com. de O. Skutsch, Oxford, 1986.

Además, parecen contener cláusulas espondaicas los siguientes fragmentos:

116 *Volturnalem*
 201 *sed ego hic animo lamentor*
 566 *tanto sublatae sunt*⁸

De los 8 espondaicos completos, hay 4 (131, 157, 621 y *dub.* 9) que son además holoespondaicos, lo que resulta completamente excepcional en la poesía latina; para Mueller, semejante abuso de espondeos es explicable por tratarse del primer poeta dactílico latino, *carminis necessitatis uictus*.⁹ De los poetas posteriores, sólo Catulo se atrevió a componer un verso semejante, en un epigrama donde criticaba a un mal poeta: 116, 3 *qui te lenirem nobis, neu conarere*.

Al margen de los tanteos dactílicos de Ennio y de esta excentricidad catuliana, hay que tener en cuenta que, en comparación con el modelo griego, el hexámetro latino en su conjunto presenta una vigésima parte del número de espondaicos griegos.¹⁰ La drástica reducción de la cláusula espondaica pone de relieve que los poetas latinos no la consideraron como uno más de los finales posibles del hexámetro, sino como un final de verso excepcional y sólo admitido en determinadas circunstancias.

Los versos de Lucrecio, formalmente muy próximos al modelo ennio, acogerán igualmente el espondaico en cláusulas de resonancias misteriosas, cf. 1,616 *corpora constabunt ex partibus infinitis*; pero son relativamente pocos los espondaicos¹¹ en los cerca de 7500 versos de Lucrecio. Contemporáneamente aunque por distintas razones, Catulo gusta de intercalar hexámetros espondaicos en sus hexámetros en tirada y –menos frecuentemente– en los dísticos;¹² y no sólo Catulo, sino también el resto de los neotéricos

⁸ En este último caso, la sucesión de tres espondeos en la segunda mitad -que no hemistiquio- del verso, con probable ausencia de cesura, hace dudar de que la colometría sea correcta.

⁹ Cf. L. Mueller, *De re metrica poetarum Latinorum praeter Plautum et Terentium libri septem*, Hildesheim, 1967 (reimp.).

¹⁰ Cf. J. Soubiran, «Les hexamètres spondaïques à quadrisyllabe final», *GIF* 21 (1969), p. 334 n. 17.

¹¹ Según G. E. Duckworth, «Studies in Latin Hexameter Poetry», *TAPhA* 95 (1966), p. 111.

¹² 43 versos espondaicos en los 796 hexámetros de Catulo según A. García Calvo, *Tratado...*, p. 384, 25 de ellos en el *carmen* 64.

debieron de utilizar con largueza esta afectación alejandrina, como prueban los escasos fragmentos de Cinna¹³ y Varrón Atacino.¹⁴ Sobre este tic de los *poetae noui*, es célebre la burla de Cicerón en una carta a Ático:¹⁵

Cic. Att. 7, 2, 1
*Brundisius uenimus VII Falend. Decembr. usi tua
 felicitate nauigandi, ita belle nobis
 'flauit ab Epiro lenissimus Onchesmites'.
 hunc σπονδείάζοντα si cui uoles τῶν νεωτέρων pro tuo uendito...*

A pesar de este sarcástico *unicum* forjado por Cicerón –el arpinate es el primer poeta clásico en el que las cláusulas canónicas alcanzan el porcentaje del 92,7%–¹⁶ él mismo admitió excepcionalmente en su juvenil traducción de los *Phaenomena* de Arato un hexámetro espondeaico: en la edición de Soubiran, *Arat. frg. 3: Chelae, tum pectus quod cernitur Orionis*.

Habiendo llegado el hexámetro dactílico a su madurez en el siglo I d. C., no está de más revisar los hexámetros espondeaicos de Virgilio, el poeta que más influyó en la poesía epigráfica latina. Los 32 casos –en más de 15200 hexámetros– según Duckworth,¹⁷ son los siguientes:

Tres en las *Églogas*:

4,49 *cara deum suboles, magnum Iouis incrementu*
 5,38 *pro molli uiola, pro purpureo narcisso*
 7,53 *stant et iuniperi et castaneae hirsutae.*

Cinco en las *Geórgicas*:

1,221 *ante tibi Eoae Atlantides abscondantur*
 2,5 *muneribus, tibi pampineo grauidus autumnno*
 3, 276 *saxa per et scopulos et depressas conuallis*
 4,270 *cecropiumque thymum et graue olentia centaurea*
 463 *atque Getae atque Hebrus et Actias Orithyia.*

¹³ Cf. frg. 4 Blänsdorf, *atque imitatur niues lucens legitur crystallus*.

¹⁴ Cf. frg. 5,2 *hortantes 'o Phoebe' et 'ieie' conclamarunt; frg. 7 huic similis curis expedita lamentatur*.

¹⁵ Frg. 12a, indebidamente editado por Blänsdorf en *De consulatu suo*, como señaló la reseña de E. Courtney a la edición de Blänsdorf en *BM-CRev* 7 (1996), pp. 227-229.

¹⁶ Cf. J. Soubiran, *Cicerón. Aratea. Fragments poétiques*, Paris, 1972, p. 103.

¹⁷ Cf. G. E. Duckworth, «Variety and repetition in Vergil's Hexameters», *TAPhA* 95 (1964), pp. 9-65.

Veinticuatro en la *Eneida*:

- 1,617 *tune ille Aeneas quem Dardanio Anchisae*
 2,68 *constitit atque oculis Phrygia agmina circumspexit*
 3,12 *cum socii natoque penatibus et magnis dis*
 74 *Nereidum matri et Neptuno Aegaeo*
 517 *armatumque auro circumspicit Oriona*
 549 *cornua uelatarum obuertimus antemnarum*
 5,320 *proximus huic, longo sed proximus interuallo*
 761 *ac lucus late sacer additus Anchiseo*
 7,631 *Ardea Crustumerique et turrigerae Antemnae*
 634 *aut leuis ocreas lento ducunt argento*
 8,54 *Pallantis proauis de nomine Pallanteum*
 167 *discedens chlamydemque auro dedit intertextam*
 341 *Aeneadas magnos et nobile Pallanteum*
 345 *nec non et sacri monstrat nemus Argileti*
 402 *quod fieri ferro liquidoue potest electro*
 679 *cum patribus populoque, penatibus et magnis dis*
 9,9 *sceptra Palatini sedemque petit Euandri*
 196 *posse uiam ad muros et moenia Pallantea*
 241 *quaesitum Aenean et moenia Pallantea*
 647 *antiquum in Buten. hic Dardanio Anchisae*
 11,31 *seruabat senior, qui Parrhasio Euandro*
 659 *quales Threiciae cum flumina Thermodontis*
 12,83 *pilumno quos ipsa decus dedit Orithyia*
 863 *quae quondam in bustis aut culminibus desertis.*

Estos finales espondaicos –de los cuales sólo tres, *ecl.* 3, 276, *Aen.* 3, 74 y 7, 634, tienen además un espondeo en el 4º– pueden clasificarse en:

- Diecisiete tetrasílabos, diez de ellos con inicial vocálica;
- trece trisílabos, ocho de ellos precedidos de una licencia prosódica (hiato en *ecl.* 7, 53; *Aen.* 1, 617; 3, 74; 7, 631; 9, 647 y 11, 31; *breuis in longo* en *georg.* 2,5 y *Aen.* 9,9).
- dos cláusulas monosilábicas *cum magnis dis*.

Hay que señalar además que en la mitad de los casos la cláusula contiene un nombre propio (cosa que también encontraremos en la epigrafía), con algunas repeticiones, como *Pallanteum/Pallantea*.

Los 28 hexámetros espondaicos de las *Metamorfosis* de Ovidio (que contienen unos 12000 versos en total) representan una proporción similar a la de Virgilio, por lo que no creo necesario transcribirlos aquí. En lo que concierne a la poesía elegíaca, los espon-

daicos son mucho más raros: solamente 6 casos en las *Elegías* de Propertio según Platnauer:¹⁸

- 1.13,31 *illa sit Inachiüs et blandior heroinis,*
 19.13 *illic formosae ueniant chorus heroinae,*
 2.2.9 *qualis et Ischomache Lapithae genus heroine,*
 28.49 *sunt apud infernos tot milia formosarum:*
 3.7.13 *sed thyio thalamo aut Oricia terebintho*
 4.4.71 *illa ruit, qualis celerem prope Thermodonta.*

Más tarde, el severo Persio llegará a criticar los ampulosos versos de un poeta contemporáneo, entre ellos un espondeaico: I, 95 *sic 'costam longo subduximus Appennino'*.¹⁹ En resumen, el hexámetro espondeaico, debido según Mueller a *ambitiosa iactantia eruditionis et cupidine uersuum mollicolorum*,²⁰ fue a partir de Ennio una excepción en la poesía latina, un rasgo pretencioso mirado con desconfianza por los poetas clásicos y siempre utilizado con sumo comedimiento.

B. Pasemos ahora a la epigrafía. El repertorio de los *carmina epigraphica* dactílicos es inacabable, y ha sido recogido en distintas colecciones, siendo la más tradicional los CLE de Bücheler y Lommatzsch. He revisado los epígrafes en versos dactílicos de esta colección, que forman el grupo más numeroso: 783 *carmina* compuestos en hexámetros estíquicos más 668 en disticos elegíacos, aunque también voy a referirme a los espondeaicos recogidos en recientes trabajos de P. Cugusi,²¹ y a los que aparecen en *carmina hispánicos*.

Sin afán de exhaustividad, aunque procurando proporcionar una muestra suficientemente significativa de los espondeaicos en la epigrafía latina, dejo a un lado aquellos epígrafes que, por su fragmentariedad, planteen dudas sobre la colometría; es el caso

¹⁸ Cf. M. Platnauer, *Latin Elegiac Verse: a Study of the Metrical Usages of Tibullus, Propertius, and Ovid*, Hamden, 1971, p. 31.

¹⁹ Sobre este verso y otros de cláusula polisilábica, cf. QUINT. 9, 4, 65.

²⁰ L. Mueller, *De re metrica...*, p. 153.

²¹ Cf. P. Cugusi, *Aspetti letterari dei Carmina Latina Epigraphica*, Bologna, 1996 (en adelante *Aspetti*); P. Cugusi - M. T. Sblendorio Cugusi, *Studi sui carmi epigrafici. Carmina Latina Epigraphica Pannonica*, Bologna 2007 (en adelante *CLEPann*); y P. Cugusi, app. M. T. Sblendorio Cugusi, *Per un nuovo corpus dei Carmina latina epigraphica: materiali e discussioni*, Roma 2007 (en adelante *Nuovo corpus*).

de CLE 383, 9 (de Ortona, Lacio); CLEPann n° 13,1, de Sopron (*Scarbantia*, Hungría); Zarker 67, de Zuglio (*Iulium Carnicum*, Friuli Venecia Julia), con abundantes faltas prosódicas. Tampoco voy a detenerme en aquellos que se han considerado erróneamente como versos espondaicos en epígrafes dactílicos, caso de IRC 4, 258, de Barcelona,²² o incluso en epígrafes prosaicos: cf. Mayer 1999, pp. 504-505 (de Calahorra).²³ En cuanto a CLE 1309,5 = CIL V,6134, de Milán, ya Mommsen en CIL V,6134 y Bücheler *ad. loc.* advirtieron de que el manuscrito había pasado por las manos de Andrea Alciato, probable autor del espondaico. Me ciño, en cambio, a aquellos cuyo texto es suficiente como para constatar claramente la presencia de una cláusula espondaica, según la clasificación siguiente:

I. Espondaicos al modo clásico:

1. CLE 882 = CIL II, 4284 = Gómez Pallarès 2002, p. 121, n° 11. De Tarragona, siglo II d.C.

*Si nitidus uiuas, eccum domus exornata est.
Si sordes, patior -sed {pud}et- hospitium.*

La construcción del hexámetro²⁴ es similar a la de los virgilianos: el final de verso está constituido por un tetrasílabo *exornata*, con la misma estructura métrica que Verg. *ecl.* 4,49 *cara deum suboles, magnum Iouis incrementum.*

2. CLE 890 = CIL VIII, 2729. De Lambesis (Argelia), finales del s. III/principios del IV:

*Moenia quisq(ue) dolet noua condere successori,
inculto maneat liuidus hospitio.*

En este caso, la secuencia métrica es similar a la de uno de las *Geórgicas*: 4,270 *cecropiumque thymum et graue olentia centaurea*, y otro de la *Eneida*: 2,68 *constitit atque oculis Phrygia agmina circumspexit.*

²² P. Cugusi, *Nuovo corpus*, p. 53, entiende en cambio que se trata de septenarios yámbicos.

²³ Aceptado por Cugusi, *Nuovo corpus*, pp. 65-66.

²⁴ Citado por E. Courtney, *Musa lapidaria: a Selection of Latin Verse Inscriptions*, Atlanta, 1995, p. 72.

3. CLE 1127, 7 = CIL VI, 22251. De Roma, luego en Oxford.

Si pietate aliquem redimi fatale fuisset,
Marsidia Stabilis prima redempta forem,
quamuis mater eram natarum prole decora,
nam geminas habui karus eratque nepos.
 5 *septuaginta super messes natalibus egi,*
summa senectutis praemia passa cremor.
quod si non cineres Agathemeris immatura
auxisset nostros, mater et ipsa foret.
tunc ego nobilior cunctarum sorte [--]
 10 *quippe superstitibus ponerefr --].*

El v. 2 consigue introducir el nombre de la difunta con la final de *Marsidia* correctamente alargada por sigmatismo en tiempo fuerte; en v. 5, *septuaginta* tiene la *-a* breve, tal como en CLE 1164,8 *septuaginta forent, ni miseros cuperet*.²⁵ En cuanto al espondaico tetrasilábico, puede decirse una vez más que se aproxima a los modelos de Virgilio.

Frecuentemente, la cláusula espondaica contiene un nombre propio:

4. CLE 426,4 = CIL VI, 1372. De Roma.

Ille ego qui quondam prae[tor], paucisque diebus
praetextatus agri iudex finisque regendi,
iustitiam colui matrem[que] aequaliter ambas.
hic sum quem cernis nunc Cassius Agrippinus.

Es éste un *carmen* de resonancias virgilianas (cf. v. 1 *Ille ego qui quondam* Verg. *Aen.* I.1, del proemio espurio de la *Eneida*). El espondaico se debe a la necesidad de encajar el *cognomen* *Agrippinus*, del que no encuentro otra aparición en los CLE, aunque sí, también en cláusula espondaica, en Juvenal, *sát.* 6,620 *insanum. minus ergo nocens erit Agrippinae/ boletus*.

5. CLE 734,2 = CIL VI, 32000 = ICVR 1, 307 = ILCV, 60. De Roma, cristiana.

Consul in egregiis bis senis fascibus auctus,
magnus ab Insteiis gens inclyta Pompeianus,
istic terrenos terrenis sedibus artus
reddidit, inque sinus summi genitoris apertum

²⁵ Sobre la abreviación de la *-a*, frecuente en la poesía culta a partir del s. IV, cf. J. Soubiran, «Prosodie et métrique des *Bella Parisiaca Urbis d'Abbon*», *JS* 1965,1, p. 218; este *carmen* parece ser algo anterior.

- 5 *aethera peruolitans leuibus se sustulit alis,
caelo(ue) et terris placida sic pace repostus
felix luce noua saeculorum in saecula gaudet.
femineo sed uicta animo et miserabile dulci
germano diuulsa dolens fratremq(ue) requirens*
- 10 *Paula soror tumulum dedit et solatia magni
parua tulit luctus, tristiq(ue) heu pectore 'salue
perpetuumq(ue) uale, frater carissime' dixit.*

Un pulcro epitafio cuyo v. 2 contiene el único caso de *Pompeianus* en esta posición, aunque la estructura métrica es igual a la de Virgilio, *Eneida* 11, 659 *quales Threiciae cum flumina Thermo-*
dontis.

6. CLE 2046 =D 08987 = CLEPann 55. Cerca de Magyarbóly (*Sopianae*, Hungría). Finales del s. IV/ principios del V.

- Ius ad iustitiam reuocare aequ(u)mque tueri
Dalmatio lex est, quam dedit alma fides.
bis sex scripta tenet; praetorisque omne uolumen
doctus et a sanctis condita principibus.*
- 5 *hic idem interpret legum legumque minister,
quam prudens callet tam bonus exequitur.
multis pro meritis, Valeri, iustissime rector,
multis pro meritis haec stat imago tibi.*
- 10 *quam positi longe, testantes publica uota,
usque procul patriae mittimus in gremium.
hinc praefecturae summos uen(e)ramur honores,
hoc te gaudentes omine prosequimur.
quisquis scire uolet quorum celebreris amore,
ille hoc indicium sum(p)serit ex titulo:*
- 15 *Dalmatio posuit prouincia Lugdunensis
tertia patrono grata clienta suo.*

Este epígrafe que canta los méritos del gobernador Dalmacio, de perfecta versificación, contiene un hexámetro espondaico –el v. 15– que responde a las mismas premisas que hemos visto hasta ahora.

II. Espondaicos por adaptación formular:

1. CLE 1192,6 = CIL XII, 861. De Arles (Galia Narbonense). Siglo II d. C.

- Debita coniugio Apelles pia carmina scribit,
quam rapuit mors inimica uiro.
haec debent memores postrema in morte referre:
o requiem gratam quam pia cura dicat!*
- 5 *coniugis officium testatur carmine paruo*

*extremumque tibi refero munus, Sempronia
dulcis, casta uiro, reuerens, pia, kara, fidelis.
tot damna amissa coniuge iure fleo.
te lapis obtestor leuiter super ossa quiescas,
et mediae aetati ne grauis esse uelis.*

10

El epitafio tiene una sola falta prosódica: en el v. 1, la inicial breve de *Apelles* ocupa un tiempo fuerte; la métrica, sin embargo, es desconcertante: al 2 le faltan dos elementos para ser un pentámetro, que podría haberse completado insertando, por ejemplo, *subito* tras *rapuit*, cf. CLE 1361,2; o bien *nobis*, cf. CLE 2014,2. los vv. 3 a 5 son correctos, y el 6 contiene esa extraña cláusula aparentemente espondaica que implica consonantización de *-i-*: *munus Sempronia*; lo extraño es que hubiera sido fácil invertir el orden, *Sempronia munus*, para conseguir una cláusula heroica. Las dos irregularidades métricas no parecen sino debidas al descuido del lapicida.

2. CLE 396 = CIL VIII, 10533. De Cartago, transmitida por el códice Vaticano 5287, f. 256.

*Fatalem hanc sedem Hippolite dedit ob pietatem
in commune sibi et gnato collibertoque.*

El segundo hexámetro deriva de una fórmula métrica común, usada con éxito en otros casos: cf. 1216,2 *ante tamen nato, coniuge et ante suo*; por lo demás, es ésta la única aparición de *conlibertus/collibertus* en cláusula: cf., en cambio, CLE cf. 959,A.3 *uir conleibertus fuit, eidem, quo careo eheu*, y 831,1 *conliberti et conserui merito posuerunt*.

III. Espondaicos entre irregularidades métricas:

1. CLE 331,1 = CIL I, 2173-2189 = ILLRP, 1072-1087a. De Roma, época arcaica.

*Conrighi uix tandem quod curuom est factum [c]rede.
credis quod deicunt? non sunt ita. ne fore stultu.
de incerto certa ne fiant, si sapis, caueas.
de uero falsa ne fiant iudice falso.
5 est equos perpulcer, sed tu uehi non potes istoc.
est uia [p]er [c]liuom. qua ui[s] sequi, non [datur ista.]
formidat omnes. quod metuit, id sequi satiust.
hostis incertus de certo, nisi caueas.
iubeo et is ei si fecerit, gaudebit semper.
10 laetus lubens petito. quod dabitur. gaudebis semper.
mendaces] homines multi sunt. credere noli.*

- non sum(us) mendacis quas dixti. consulis stulte.
nunc me rogitas, nunc consulis? tempus abit iam.
permultis prosum. ubei profui, gratia nemo.*
- 15 *postquam ceciderunt, sei sum, consulis tun me?
quod fugis, quod iactas, tibi quod datur, spernere nolei.
sur petis postempus consilium? quod rogas, non est.*

Se trata de la recopilación del texto de unas tablillas de bronce, las llamadas *Sortes Praenestinae*, en su mayoría de transmisión manuscrita. Según Pighi,²⁶ se trataría de hexámetros preennianos, en los que se permitía aún la sustitución por anapestos (cf. vv. 3 *caueas*, 7 *metuit*, etc.; abreviación yámbica (cf. vv. 1, *conrigi*, 5 *tu uehi*, 7 *id sequi*), hiato con *breuis in longo* ante cesura (v. 14) además de la esperable -s caduca: vv. 3 *si sapi'*, 5 *est equo'*; pero hay otras irregularidades que son difícilmente achacables a arcaicismo prosódico, y sí a la deficiente transmisión del texto, seguramente antiquísimo: cf. vv. 8 a 10, 13 y 15. Semejante panorama hace que sea, cuando menos, imprudente, considerar efectivamente espondaicos los versos 9 y 10.

2. CLE 555,7 = CIL III, 3397 = Adamik, 166. De Nagytétény (*Campona*, Hungría), s. II/III d. C.

- Hoc iacet in lapide Aure(lia) Marcellina, pientissima coniunx,
quam lapis ipse tegit, raptam de luce serena.
huic aetas prima cum florebat in annis,
inuida fatorum genesis mihi sustulit illam.*
- 5 *superante genetrice sua quae se cupiebat ob illam
ante morti dari, qum sibi flebil(is) casus
accideret, filiusque permansit Innocentius.
quicumque legis nostros tu nosti dolores:
sic apud Elysias sedes aeterna per gaudia uiuas.*

La composición de este poema grabado en un sarcófago es muy irregular, sobre todo desde el punto de vista puramente métrico: el v. 1 se ve desbordado por la inserción del nombre de la difunta, y el 9 tiene un pie de más; en cambio, a los vv. 3 y 8 les falta un tiempo fuerte (4º y 1º respectivamente). También la prosodia presenta las alteraciones debidas a la influencia del nuevo acento: en v. 1 *huic iacet in lapide* como hemiepes, en 3 la final de *prima* en tiempo fuerte; dos cláusulas «bárbaras» en vv. 6 y 8 (para *pientissimus*, cf. CLE 556,1; 1976,4; 714,2, en todos los casos con consonan-

²⁶ Cf. G. B. Pighi, «La metrica latina», en *Enciclopedia Classica* II/VI, Torino 1968, pp. 215-666.

tización de *pie*-). La presencia de *Innocentius*²⁷ a final del verso 7 supone consonantización de la *-i* y una cláusula espondaica.

IV. Espondaicos sólo aparentes:

1. CLE 407 = CIL XIII, 6823 = CSIR-D 2, 5, 11. De Maguncia, perdida.

La colometría de Bücheler es la siguiente:

D. M. et bonae memo[ri]ae].
quid stantes. . .
. . . mil. ann. XXIII probittus hic in leg(ione)
VII C[laud.] lectus in praetor[io] factus eq(ues)
promot[us] ex b(ene)ff(iciario) praefectoru[m] natus
 5 *provincia M[oe]sia superiore regio[ne] Scrina.*
Dadan[a] me genuit, tenuit G[erma]nia colonum.
C. O...Ser(gia) Valens primus [he]res et consobrinu[s] f.c.]
 . . .

La consideración de que esta inscripción postclásica contiene un *carmen* a partir de, al menos, de *quid stantes*, se debe a que estas tres sílabas largas parecen, en efecto, el comienzo de un verso dactílico. Sin embargo, el contenido absolutamente prosaico de lo que sigue, y su falta de adecuación al metro, nos hace pensar que el texto en verso no aparece con claridad hasta el 6, con la imitación del primer verso del presunto autoepitafio de Virgilio:

Mantua me genuit, Calabri rapuere, tenet nunc
Parthenope, cecini pascua, ruram duces.

Lo que sigue parece contener una cláusula espondaica *consobrinus*, aunque parece más probable que se trate del *subscriptum*, es decir, prosa de nuevo. Parece, pues, más verosímil considerar que el único verso es *Da(r)dan[a] me genuit tenuit G[erma]nia colonum*, entendiendo que hay consonantización.

2. CLE 1960 = Koptos, 19 = D 9142. Al-Muwayh (Egipto), siglos I-II d. C.

Dida Damanai filius nationis Dacus, eques alae Vocontiorum turma Maturi,
armatum feci stationi me(n)ses quinque.
pro salute Imperatore, feliciter.

Se trata de un grafito monumental en el que Dida, un caballero de la Dacia, conmemora su marcha del lugar. El hexámetro

²⁷ *innocentius* es adjetivo para Adamik, que además adelanta el epigrafe al s. IV; *cognomen* según Cugusi, CLEPann 45.

identificado por Dessau en la l. 5 (desde *armatum hasta quinque*) fue recogido como tal por Lommatzsch; tampoco puso en duda su entidad métrica A. Bülow-Jacobsen.²⁸ Sin embargo, la compaginación²⁹ no marca distinción alguna entre prosa y verso. El posible hexámetro, de contenido nada poético, no va separado del resto del epígrafe, y la aparición de una cláusula espondaica –compuesta, además, por dos palabras, caso rarísimo– hace recaer serias sospechas sobre su carácter métrico.

3. CLE 829 = CIL II 5910. De *Castulo* (Jaén). S. I d. C.³⁰

Salutae.

Pro meritis paruum munus hoc tibi Aeges redd(o).

s(it) t(ibi) t(erra) l(euis).

Dado que el primer hemistiquio hasta *paruum* sería un hemiepes correcto, se ha pensado en una adaptación del modelo *paruum munus nunc hoc tibi reddo* o *tibi reddo maritus* (Bücheler *in app.*) o *pro meritis paruum hoc munus tibi reddo dolenter* (Cholodniak, 11). Sin embargo, para completar el verso se hace necesario un hiato entre los pies 4º y 5º, además de la cláusula espondaica. Todo ello, junto a la falta de más texto que aportara datos sobre la intención métrica, hace aconsejable dudar del carácter métrico de esta inscripción.

4. CLE 1305, 4 (CIL IX, 4810, *perit*). De *Forum Nouum* (cerca de Benevento). Transmisión manuscrita.

Aspecto paulum tumulo subsiste uiator,
nescis dum uitae tempora parua meae.
Coelia nomen erat, sequens prob[itate maritum],
uiximus annos tredecim menses quattuor,
 5 *et sic me miseram destituere dei.*
narrabam lethem defunctorum[que quietem:]
nil mihi Lethaei profuit a[mnis aqua,]
durat et infixus noster dolor ad Stygis undas]
a fatis rap(tae) coniugis e thalamo.

²⁸ A. Bülow-Jacobsen *et alii*, «Les inscriptions d'Al-Muwayh, BIAO 95 (1995), pp. 103-118.

²⁹ Como se aprecia en el facsímil de Bülow-Jacobsen, p. 118.

³⁰ Adopto la lectura de J. del Hoyo, «Revisión y nueva lectura de tres inscripciones de la provincia de Jaén» en Á. Ventura y P. Mateos, eds., *Homénaje al Dr. Armin U. Stylow. Anejos de Archivo Español de Arqueología XLVII*, 2008 (en prensa).

En este caso se trata, evidentemente, de un *carmen* en dísticos elegíacos. Y son buenos versos, con una excepción en el v. 3: la inicial de *sequens* ocupa un elemento completo; según Bücheler, dicha palabra podría esconder el *cognomen* de la difunta, que se echa en falta, lo que comportaría una restitución distinta a partir de *probf.* El mayor problema, sin embargo, se encuentra en el v. 4 (pentámetro, como también el 5) que rompe por completo la estructura métrica; el final *menses quattuor* (en *carmina* dactílicos, el incómodo *quattuor* es bisílabo cuando le sigue inicial consonántica (cf. CLE 1739,4;1208,2, etc.) hizo sospechar justamente a Burmann³¹ de que se trataba de una secuencia prosaica que inserta en el *carmen* la notación de la edad.

V. Espondaicos por restitución:

Se trata, sin duda, del aspecto más problemático de este trabajo, dado que en ciertos epígrafes dactílicos se han restituido cláusulas espondaicas, con desigual acierto.

1. Iacopi, pp. 39 ss. De Sperlonga (Lacio), siglo IV d. C.

Mantua si posset diuinum redder[e] uate[m],
immensum miratus opus hic ceder[et] antro,
adq[ue] dolos Ithaci, fl(a)mmas et lumen adentu[m]
semiferi somno pariter uinoque grauati,
 5 *speluncas uiuosq[ue] lacu[s] Cyclopea saxa*
saeuitiam Scyllae fract[am]q[ue] in g[u]l[r]ig[ite] pupp[im]
ipse fateretur nullo sic ca[r]mine fingi],
uiuas ut artificis express[it] dextera formas],
quam sola exsuperat natur[ae] ars ingeniumque].
 10 *Faustinus felix dominis hoc condidit antri].*

Cugusi ha estudiado este epígrafe en *Aspetti*, p. 46-53 y *Nuovo corpus*, p. 31, deteniéndose en sus claras pretensiones literarias y reminiscencias virgilianas: la referencia al propio Virgilio en v. 1; los versos 3 a 5, con ecos de varios pasajes del libro III de la *Eneida*; la secuencia *Cyclopea saxa*, de *Aen.* I, 201; los versos 5 y 6, que parten de *Aen.* I. Hay, por otra parte, un par de errores prosódicos: el v. 2 presenta una *breuis in longo* de *opus* ante heptemímeros, y el 8 la final de *uiuas* como breve. Pero el carácter literario y muy elaborado del texto –cuyas faltas prosódicas son achacables a su tardía datación, sin que existan errores métricos– desaconsejan la propuesta de Cugusi de restituir en v. 10 una secuencia espon-

³¹ Cf. CLE 1305, *in app.*

daica como *ho[sc scripsit carmen]* u *ho[s fecit uersus]*; secuencias de este tipo –tan poco virgilianas, cf., *supra* a propósito de los espondaicos de Virgilio– significarían introducir en el epígrafe una irregularidad de la que el resto de las cláusulas –todas clásicas– no hacen sospechar en absoluto.³²

2. CLE 2016 = ICVR 2, 6130 = ILCV 3341. De Roma, año 400 aprox.

*Adspirauit infanti deus aelectae puell[ae],
parua fuit in carne, uerum perfecta [in mente],
patri cara matrique dulcis digniss[ima] uirgo.
hanc placuit deo raptam adsumere sanctis.
spiritu plena sapiens ad regna tetendit,
Anastasia secundum nomen credo fut[uram].*

De nuevo, es fruto de una restitución (de Engström, 255) en el v. 2 la cláusula espondaica de este epígrafe de las catacumbas de Comodila. En el texto conservado existen numerosos errores prosódicos, tanto alargamiento en tiempo fuerte como abreviación de vocales átonas; no hay, por otra parte, ningún caso de sinalefa, sino, por el contrario, un hiato con *breuis in longo* en v. 4 tras *raptam*. Si bien se han propuesto otras restituciones para el v. 2 (*in fide*, con el mismo problema; *uirtute*, que tampoco es correcta; ¿quizá *perfecta labore*, cf. CLE 2282,3, o incluso *perfecta figura*, cf. LVCR, 2, 408; 2,522, 668?), la de Engström tiene sentido y cuenta con el paralelo de ICVR VIII, 20755,2 (de Roma) *dum perfecta micant mente fide meritis*. Aun aceptando esta restitución, probablemente debamos entender que la cláusula no sería espondaica sino, de acuerdo con la prosodia del resto del *carmen*, de ritmo dactílico con hiato.

3. IRP Almería 28 = CILA 4.A, 1. De Abla (Almería).

*Militias nobis et praemia [---]
accepi gemini bis praem[ia] ---]
armigerae primum comes al[---]
palatarum custos datu[s] ---]
5 auxit fortunas ut auuncu[l] ---]
olim sacrato de nomin[e] ---]*

³² Lo mismo puede decirse de CLE 1781, de Putinci (*Bassianae*, Serbia), con restituciones de Cugusi en *Aspetti...* pp. 240-242 y CLEPann, n° 46.

Esta inscripción tardía ha perdido buena parte del texto, entre cuatro y cinco elementos al final de cada verso. Le Roux editó y comentó el epígrafe,³³ proponiendo las siguientes restituciones:

*Militias nobis et praemia [Caesar iunxit]
 accepi gemini bis praem[ia torquis turmae]
 armigerae primum comes al[terum excubiarum?]
 palatarum custos datu[s ita nostras]
 5 *auxit fortunas ut auuncu[li Constantini]
 olim sacrato de nomin[e nos decorarat]**

Ya en *HEp* 5 (1995) n° 37, Alicia Canto expresó sus dudas acerca de algunas de las restituciones, aunque sin entrar en el aspecto métrico, que es el que aquí nos interesa. Los editores siguientes no parecen haber reparado en los extraños versos resultantes, aunque Hernández 2001, pp. 210-211, manifestó acertadamente que éstas «no siempre se ajustan al esquema del hexámetro». También Javier del Hoyo ha señalado recientemente en *HEp* 2008, n° 1, que «las restituciones rompen sistemáticamente el ritmo dactílico propio del final de un hexámetro».

En efecto, si bien en el verso 6 la restitución de Le Roux es métricamente correcta, el resto de los versos ha sido completado con tres hexámetros espondeícos (vv. 1, 2 y 5, este último con un crético en 4° pie) y dos cláusulas defectuosas: la del v. 3, con hiato entre los pies 4° y 5°, y la del 4, con *breuis in longo* tras el 9° elemento. Dado que todo el texto que ha sobrevivido está correctamente compuesto (con una excepción: en el v. 4, la sílaba inicial de *Palatarum*, que es breve, ocupa el primer tiempo fuerte), parece imposible que su autor pudiera haber compuesto las cláusulas del modo que propone Le Roux.

4. Hernández - Gómez 2000. Probablemente de la Bética, finales del s. I/principios del II d. C.

*Flebilibus maestis mater solac[ia] manibu(s) addit,
 et nata(m) paruo condit in elogio,
 aetas quam no(n)dum bima(m)se[r]uar[er]at in annos,
 occidit en quare uita sit inuidia<e> .
 5 *hunc sortita locu(m) misera<e> sunt ossa puella<e>.
 sed[er]ibus aeternis no(n) laesa quies[er]cas n[on]ata.**

³³ Cf. P. Le Roux, «*Domesticus et poète: le cursus versifié d'Abla (Almería)*», en M.Christol *et alii*, *Institutions, société et vie politique dans l'empire romain au IV siècle ap. J.C. Actes de la Table Ronde autour de l'oeuvre d'André Chastagnol*, Roma, 1992, pp.265- 275 (pl.XIII, fig. 1).

El *carmen*, que consta de dos dísticos más dos hexámetros, tiene defectos gráficos, con muchas omisiones en final de palabra. El primer hexámetro tiene un pie de más, lo que es frecuente en la poesía epigráfica. En cuanto a los vv. 5 y 6, los editores muestran que fueron tomados de la inscripción cordobesa Zarker 92 = CIL II²/7, 3 *hunc sortita locum miserae sunt ossa puella* y 5 *sedibus aeternis, Agele, non laesa quiescas*, sustituyendo *Agele* por otro vocativo, *nata*. Parece claro que así fue, y dado que había que adecuar el verso a otra difunta, el autor del epígrafe podría haber conservado el orden y escribir *sedibus aeternis, nata, non laesa quiescas*, lo que hubiera supuesto una *brevius in longo* ante heptemímeros. En cuanto a la cláusula restituida, quizá podría haberse pensado en otras posibilidades, antes de aceptar sin más el espondeo en 5º pie;³⁴ la hipótesis de que se tratar de *quies[cis]* y no *quies[cas]* requeriría a continuación una palabra — de inicial vocálica, tal vez el nombre de la difunta (que por otra parte, como dicen los editores, se supone desaparecido en el *praescriptum* que falta en el soporte), o bien *quies[cis hum]jata*, cf. 1302,2 *hic iacet aeterna Sabis humata domu*. O quizá *quies[ce]*, cf. 737,10 *iam uale perpetuo dulcis et in pace quiesce*; 2180,4, etc., seguido asimismo de una secuencia —, aunque en ese caso de inicial consonántica; por ejemplo, *beata*, cf. 474,1 *cum pietate tua ipso terra leue, nobis fortuna beata*. Sin embargo, la secuencia *non laesum quiescere* no aparece más que en el *carmen* cordobés de Ágele. Ante un caso como éste, cabe la duda de si debe aceptarse sin más una restitución espondaica, o si es preferible evitarla; en esa duda prefiero, honestamente, mantenerme.

Pentámetros espondaicos

Capítulo especial merece el pentámetro espondaico. Inexistente en la poesía latina clásica y cristiana, Mueller³⁵ ya apuntó que *inuenitur in lapidibus inscriptis*. En efecto, es innegable que el pentámetro epigráfico admite, si bien en algunas ocasiones el final espondaico, entendiendo por tal la condensación de uno de los dos

³⁴ HEp 10 (2000), 669 y Cugusi 2007, pp. 60-61 no hacen objeción alguna.

³⁵ Cf. *De re metrica...*, p. 156.

pies completos del segundo hemistiquio.³⁶ Omito, una vez más, los textos demasiado fragmentarios, como es el caso de CLE 955 n., 2, de Pompeya; y los que tienen graves defectos métricos, cf. CLE 1331 = AE 1894, 90, de Cartago (Túnez). Los ejemplos claros pueden clasificarse en las siguientes categorías:

I. En inscripciones compuestas al modo clásico:

1. CLE 1225,6 = CIL VI,27852. De Roma (perdida), siglos I/II d. C.

*Gaius Tutilius Rufinus nominor ille,
annos qui uitae linquo nouem atque decem.
heu scelus, heu crudele nefas facinusque tremendum
cum fatiare uides quam miser est genitor,
5 qui me conspexit moribundum, qui mea clausit
lumina diuersis aetatis uicibus.
quos non ille prius, qua non ego uoce rogauit
infelix superos? nec ualuere preces,
sed uis maior agit mortis. iam iamque parens aut
10 mecum semper eris, aut dolor una obiet.*

El *carmen* no tiene ningún defecto métrico, a no ser que el pentámetro 6 presenta condensación en el primer pie del 2º hemistiquio.

2. CLE 1184, 10 = CIL VI,18385. De Roma (perdida), primera mitad del siglo II d. C.

*[Si quis forte mor]ae patiens uis scire uiator
[paruolus hic a]tris titulis quid noster aratus
[reddat ager lacrim]as, paulum consiste, docebo.
5 [haec Aeli Steph]ani quondam carissima coniux
[dum uixit fuerat], Flauia Nicopolis.
[nec uiuet non ca]ra mihi cum uita manebit,
[delectat iam nulla] quies nisi mortis imago;
[in somnis teneo quam r]apuerit dei.
[semper ego ut Manes possint] audire iterabo,
10 Flauia Nicopolis, nomen dulce tuum,
et tumulo spargam saepe meas lacrimas.
o mihi si superi uellent praestare roganti
ut tuo de tumulo flos ego cernam nouum,
crescere uel uiridi ramo uel flore amaranti,
15 uel roseo uel purpureo uiolaeque nitore,
ut qui praeteriens, gressu tardante, uiator*

³⁶ Sobre el tema, cf. P. Kessel, *De Pentametro Inscriptionum Latinarum*, Diss. inaug., Bonn, 1908, citado por E. Courtney, *Musa...*, p. 27, y al que no he tenido acceso.

*uiderit hos flores, titulum legat et sibi dicat:
'hoc flos est corpus Flauiae Nicopolis'.*

Las restituciones de Bücheler en CLE, distintas de las que él mismo había propuesto en CIL VI, 18385, no afectan a la métrica del *carmen*. La inscripción tiene algún problema prosódico: en el v. 13, consonantización en *tuo* y la final de *cernam* ocupando el lugar de una breve; por otra parte, la alternancia de hexámetros y pentámetros no es regular. En lo que se refiere a los pentámetros, el v. 10 tiene una condensación en el 2º hemistiquio: si, en cambio, se hubieran invertido los hemistiquios, el verso hubiera resultado perfectamente clásico.

3. CLE 2137,2 = CIL VI,35386 = Engström 302. De Roma.

*Te, lapis, optestor, le[ui]ter super] ossa residas,
ne n[ost]ro officio] condita laedatur.
[Hoc ego dilectae] feci coniunx m[onumentum],
[quae] uixit mecum pl[us] duo lustra simul].*

Se trata de un texto muy fragmentario, cuyos dos últimos versos restituyó Lommatzsch; el pentámetro 2, cuya cláusula sí se conserva, presenta un espondeo en el último pie completo.

Como en el caso de los hexámetros espondaicos, a veces el pentámetro espondaico suele ser debido a la introducción de un nombre propio:

4. CLE 1147,2 = CIL III,6383. De Solin (*Salonae*, Croacia), siglo II d. C.; de transmisión manuscrita.

*Pieris hunc titulum posuit matercula nato
erepto a fato finibus Maezeis:
nunc, siqu(i)d Manes sapiunt, in mollibus umbris
conprecor ut matris sit tibi gratus honos.*

El segundo hemistiquio del pentámetro 2 resulta perturbado por la referencia a la región Mecea, en Dalmacia: *finibus* vale por un dáctilo a pesar de ir seguido de consonante (tal como en 2121.6, *subleua me abiectum a finibus Tartariis*; secuencias correctas, en cambio, en CLE 982, 5 *finibus Italiae*) y el último pie completo está condensado.

5. CLE 1142, 6 = CIL VI 25427. Roma, siglos I-II d. C.

*Si quis forte uelit tumuli cognoscere fatum
et quorum maestus contegat ossa lapis,*

accipiat paucis, ne sit mora longior aequo,
 si tumulus teneat quem uocat ipsa uia.
 5 hic situs est, annis plenus uitaeque beatus
 et laetus omni morte, Rhodanthion.
 nec sit mirum quod comis quod dulcis amoenus
 in uita fuerit: nomine floris erat.
 hunc coniunx talem nimio dilexit amore
 10 inque diem uitae una fide coluit.
 et postquam fatis morientia lumina soluit
 supremisque suis reddidit obsequium,
 inuita hoc munus coniunx Victoria fecit,
 quodque uirum uicit aegra dolore fuit.
 15 sed quoniam fatis nulli est obstare potestas
 quin teneant cursum quem statuere semel,
 quod solum licuit coniunx fidissima fecit:
 post illum nulli fas uiolare toros,
 seruatumque diu uitam habitamque pudice
 20 post mortis casum pertulit ad tumulum.
 namque simul posita est fatoque tenetur eodem,
 quodque modo potuit morte secuta uirum.
 haec est sancta fides, haec sunt felicia uota,
 amplexus uitai reddere post obitum.
 25 fortunati ambo, si qua est ea gloria mortis,
 quos iungit tumulus iunxerat ut thalamus.

El *carmen*³⁷ tiene algunas rarezas prosódicas: en v. 10, hiato en juntura del pentámetro; en 14, *breuis in longo* en igual posición. El hexámetro 19 presenta ambos fenómenos ante heptemímeros. En cuanto al pentámetro 6, el nombre propio griego *Rhodanthion* ha forzado la condensación del último pie completo del pentámetro.

II. Espondaicos por adaptación formular:

1. CLE 1004,2= CIL V 3403. De Verona, siglo II d. C.

qui uix(it) ann(os) XXV d(ies) XXV sine crimine uitae,
 florentes annos mors ipsa eripuit.
 uiuite felices, moneo, mors omnib(us)instat:
 exemplum a nobis discite qui legitis.

El primer verso de este *carmen*, que contiene la notación de la edad, parte apenas de la heptemímeros; en cuanto al pentámetro 2, contiene una variante de la fórmula *mors subita/o eripuit*, cf. CLE 2140 *Florentes annos mors subita eripuit*, 485,3 *mors subito eripuit*,³⁸ con un *ipsa* que realmente no tiene sentido alguno.

³⁷ Sobre su relación con la poesía epigramática griega, cf. Hernández 2001, pp. 54-55.

³⁸ Cf. Hernández 2001, pp. 139-140.

2. CLE 1017,4 = CIL. VI 14831. Alrededores de Roma, de transmisión manuscrita.

*hoc Epios tumulo Cinir(a) est cum fratre sepultus,
ante suos annos quos tegit atra cinis.
his tumulum paruom mater cum carmine fecit,
ingenio quorum terram optate leuem.*

Inscripción compuesta de fórmulas esterotipadas, la última de las cuales procede de la más tópica de todas, *sit tibi terra leuis*.³⁹

III. Espondaicos entre irregularidades métricas.

1. Chelotti, 3. De Canosa (Apulia), siglos III-IV d. C.

*En dea, en praesens semper comitata tribunal
adsistit Pallas numine sacrato,
effigiem cuius simulacro adoremus in isto,
orantes iura et mage dicentes.*

Situado en una base de estatua, este *carmen* elegíaco tiene algunas faltas prosódicas:

- en v. 1, hiato tras los pies 2º y 3º; en v. 3, la 2º sílaba de *adoremus* ocupa el lugar de una breve; cf. Draconcio (s. V), *laud. Dei* 2, 204 y 3, 529; en v. 4, hiato con *brevis in longo* ante la juntura del pentámetro.⁴⁰ Por otra parte, el v. 2 presenta condensación en el 2º pie del 2º hemistiquio.

2. CLE 1058, 9 = CIL VI,7898 = Cholodniak 390. De Roma.

*Hic sum Bassa sita, pia filia], uirgo pudica,
excedens cunctas ingenio aequalis.
cum mihi bis quinos annos mea fata dedissent,
undecimum me non licuit perducere annum,
5 cumque pater materque deos pro me adularent,
at saeuos Pluto rapuit me ad infera templa.
opside me Parcae finem fecisse uidentur,
cum ante alios uernas tres rapuere mihi.
10 si quis forte mea gaudet de morte iniqua,
huic sit iniqua Ceres perficiatque fame.*

Desde el punto de vista prosódico, además de la *brevis in longo* ante la pentemímeros del v. 1, se observa una acusada tendencia al hiato: en v. 4, entre los dos últimos pies; tras *me* en tiempo fuer-

³⁹ Sobre las variaciones de esta fórmula, cf. Hernández 2001, pp. 242-243.

⁴⁰ Todos los precedentes literarios de semejante fenómeno han sido corregidos, cf. CAT. 67,44; 76, 10; 97,2; MART. III,3,4.

te en v. 5 y con abreviación en v. 6; en v. 9, entre las dos breves del 5º pie. La estructura métrica rompe el dístico, tal como en CLE 1192, 1184, etc., además de presentar condensación en el último pie completo del pentámetro 2.

3. CLE 1331 = AE 1894, 90. De Cartago (Túnez),

*Nomen non dico nec quod uixerit annis
Ne dolor in mentem cum legimus maneat.
Infans dulcis eras, sed tempore paruo.
Mors uitam uicit ne libertatem teneres.*
5 *H..., non dolor est ut quem amas pereat:
Nunc mors perpetua libertatem dedit.*

Son numerosos los problemas métricos de este *carmen* africano, cuyo único verso correcto es el pentámetro 2: en v.1 falta una sílaba, en el 3 un pie entero, en el 4 la final de *libertatem* ocupa el lugar de una breve.; dudosa la lectura del v. 5, aunque es claro el hiato en el segundo hemistiquio del pentámetro. Y el último pentámetro, v.6, presenta una *breuis in longo* ante juntura, además de condensación en el primer pie tras la juntura.

C. Tras revisar los hexámetros y pentámetros espondeíacos de la epigrafía latina, es posible deducir las siguientes conclusiones:

- En la poesía latina clásica, el hexámetro espondeíaco es un rasgo de estilo;
- en la epigráfica también lo es, y se tiende a emplearlo según los modelos clásicos, a menos que se deba a la inclusión de nombres propios o fórmulas esterotipadas, que suelen perturbar la medida en cualquier parte del verso;
- dada la rareza de los hexámetros espondeíacos que no responden a las anteriores premisas, parece razonable no restituir hexámetros espondeíacos en inscripciones que no presenten otras irregularidades métricas;
- a diferencia de la poesía literaria, la epigráfica da cabida, en ocasiones, al pentámetro espondeíaco. Según García Calvo⁴¹, en su segunda mitad está rigurosamente prohibida la condensación en espondeo. Esta peculiaridad, que afecta al ritmo del dístico elegíaco, podría estar relacionada con la ruptura de la estrofa dística, que tiende a emplearse como una combinación

⁴¹ Cf. G. García Calvo, *Tratado...*, p. 419.

irregular de hexámetros y pentámetros. A este respecto, Luque⁴² afirma que, «una vez constituido el dístico..., el segundo *colon* del segundo período (el pentámetro) ... funciona como cláusula no sólo de dicho período sino también, y sobre todo, de la estrofa. Y esto lleva a potenciar su carácter de cláusula manteniendo nítida su entidad rítmica, el ritmo dactílico del conjunto». En la epigrafía, el pentámetro suele aparecer, se diría, independizado del hexámetro, subordinado en cambio al propósito de expresar un contenido propio de la epigrafía –las virtudes, los sucesos de la vida del dedicatario– o a la capacidad compositiva del autor, no siempre suficiente. La escasa pericia versificatoria y la necesidad de dar cabida a un contenido predeterminado, que tantas veces se aprecian en la epigrafía en verso, son suficientes para producir esta peculiaridad, mucho más frecuente, por otra parte, que el propio pentámetro espondaico.

Abreviaturas bibliográficas

- ADAMIK 1999 = T. Adamik, «Standard ind Susbtandard im Wortschatz der Grabinschrift von Pannonien (CLE 555), en *Latin vulgaire-latin tardif. V. Actes du V^e Colloque international sur le latin vulgaire et tardif, Heidelberg, 5-8 septembre 1997*, eds. H. Petersmann - R. Kettemann, Heidelberg, 1999, p. 157-168, con foto.
- CHELOTTI = M. Chelotti *et al*, *Le epigrafi romane di Canosa Bari*, 1990.
- CHOLODNIAK = J. Cholodniak, *Carmina sepulcralia Latina*, Petropoli 1904².
- CIL = *Corpus inscriptionum Latinarum* I-XVI. Berlín, 1863-.
- CILA 4 = *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*, vol.IV, Granada, ed. M. Pastor Muñoz, Sevilla, 2002.
- CLE = *Carmina Latina epigraphica, Anthologia Latina II 1-2*, ed. F. Bücheler, Leipzig 1895-1897 (=Stuttgart, 1982); *II 3: Supplementum*, ed. E. Lommatzsch, Leipzig 1926 (=Stuttgart, 1982).
- CISIR D 2,5 = *Corpus Signorum Imperii Romani. 2: Deutschland. 5: W. Boppert, Militärische Grabdenkmäler aus Mainz und Umgebung*, Bonn 1992.
- D = H. Dessau, *Inscriptiones Latinae Selectae*, Berlin 1892-1916.

⁴² Cf. J. Luque, *El dístico elegíaco. Lecciones de métrica latina*, Madrid 1994, p. 41.

- ENGSTRÖM = E. Engström, *Carmina Latina epigraphica post editam collectionem Buechelerianam in lucem prolata*, Göteborg, 1911.
- GÓMEZ PALLARÈS 2002 = J. Gómez Pallarès, *Poesia Epigràfica Llatina als Països Catalans. Edició i Comentari*, Barcelona, 2002.
- HERNÁNDEZ 2001 = R. Hernández Pérez, *Poesía latina sepulcral de la Hispania romana: estudio de los tópicos y sus formulaciones*, Valencia, 2001.
- HERNÁNDEZ - GÓMEZ = R. Hernández Pérez y X. Gómez Font, «Un nuevo *carmen epigraphicum* hispano. Edición y comentario», *Epigraphica* 52 (2000), pp. 101-110.
- IACOPI = G. Iacopi, *L'antro di Tiberio a Sperlonga*, Roma 1963.
- ICVR = I. B. De Rossi, *Inscriptiones Christianae Urbis Romae septimo saeculo antiquiores*, Roma, 1861-1888.
- ILCV = E. Diehl, *Inscriptiones Latinae Christianae Veteres*, Berlin-Dublin-Zürich, 1925-1967.
- IRP Almería = *Inscripciones romanas de la provincia de Almería*, ed. R. Lázaro Pérez, Almería, 1980.
- KOPTOS = A. Bernand, *De Koptos à Kosseir*, Leiden 1972.
- MAYER 1999 = M. Mayer Olivé, «Epigrafía y paleografía. Una integración lenta y difícil», en *Atti XI Congresso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina, Roma, 18-24 settembre 1997*, Roma, 1999, I, pp. 504-505.
- ZARKER 92 = J. W. Zarker, *Studies in the 'Carmina Latina epigraphica'*, Diss. Princeton, 1958.

CARANDE HERRERO, Rocío, «Espondaicos epigráficos», *SPhV* 11 (2008), pp. 1-25.

RESUMEN

En el contexto de los estudios sobre la poesía epigráfica latina, este trabajo ofrece una visión crítica de la aparente tendencia de la poesía epigráfica al empleo de hexámetros espondaicos. Una vez expuestas las condiciones en que tales versos aparecen en la poesía culta, se analizan los casos correspondientes en la epigráfica, explicando los factores que pudieron influir en su utilización.

PALABRAS CLAVE: Métrica latina, epigrafía, hexámetro.

RÉSUMÉ

Dans le contexte des études sur la poésie épigraphique latine, cet article propose une vision critique sur la (soi-disant) tendance épigraphique à employer des hexamètres spondaïques. Une fois examinés les cas où l'on trouve de tels vers dans la poésie littéraire latine, on en analyse les occurrences épigraphiques, en essayant de trouver les facteurs qui ont pu en provoquer l'emploi.

MOTS CLEFS: Métrique latine, épigraphie, hexamètre.

